

Bajarán los rendimientos en billeteras virtuales a partir de una disposición del Banco Central

18 octubre, 2024



Lo que se había transformado en una forma popular de resguardo para los ahorros de los usuarios, sin perder la posibilidad de retirar los fondos, tendrá una baja. La medida del Central, obligará a los bancos a pagar menos intereses.

El Banco Central (BCRA) tomó una medida que afectará directamente los rendimientos que pagan las billeteras digitales y los fondos comunes de inversión (FCI) de money market. A partir del 1° de noviembre, las entidades financieras deberán aumentar en cinco puntos porcentuales los encajes aplicables a los depósitos a la vista en pesos que constituyan el haber de estos fondos y a las cauciones bursátiles tomadoras en pesos. Esta decisión fue comunicada a través de la normativa "Comunicación A 8119", y su

implementación impactará de manera inmediata en las tasas que ofrecen las plataformas de billeteras digitales por mantener dinero en sus cuentas.

Según la normativa del BCRA, el incremento en los encajes –dinero que los bancos deben inmovilizar en el BCRA sin recibir intereses– pasará del 15% al 20%. Este ajuste tiene un objetivo contractivo desde el punto de vista monetario, ya que reduce la liquidez disponible en el sistema financiero. Sin embargo, también implica una caída estimada de entre dos y tres puntos porcentuales en los rendimientos que actualmente ofrecen las billeteras digitales y los FCI money market, que en la actualidad rondan entre el 35% y el 45%.

Las cuentas remuneradas, que se volvieron una opción popular entre los usuarios que buscan rentabilidad a corto plazo sin perder disponibilidad inmediata de su dinero, sufrirán una disminución en los intereses que pagan. Esto se debe a que los bancos, al verse obligados a mantener un mayor porcentaje de sus fondos inmovilizados en encajes, tendrán menos incentivos para ofrecer tasas competitivas en estas cuentas.

El impacto en el sistema financiero

El incremento en los encajes también está dirigido a modificar el comportamiento del sistema financiero en relación con la liquidez. Actualmente, muchas billeteras digitales canalizan los fondos de sus usuarios hacia cuentas remuneradas en los bancos, que a su vez utilizan ese dinero para invertir en diversos instrumentos, como Letras de Liquidez Fiscal (LEFIs) -los papeles del tesoro que reemplazaron a las Leliq-, cauciones bursátiles y préstamos. Al aumentar los encajes, los bancos verán un mayor costo por mantener estos depósitos, lo que reducirá las tasas que ofrecen para captar fondos.

Este cambio también afectará a los fondos comunes de inversión money market, que suelen manejar el dinero de los usuarios de plataformas de pago y billeteras digitales. Estos fondos

invierten en plazos fijos y otros instrumentos financieros de bajo riesgo. Con la suba de encajes, deberán buscar nuevas estrategias para mantener rentabilidad, aunque los analistas del mercado consideran que su margen de maniobra será limitado.

En redes sociales, Ariel Sbdar, CEO de Cocos Capital, analizó el impacto de esta medida del BCRA, afirmando que “ahora los bancos van a pagar aproximadamente un 2% menos, lo que va a hacer que las cuentas remuneradas y FCI money market bajen aún más su rendimiento”. Según Sbdar, esto ocurrirá porque los bancos tendrán que encajar un mayor porcentaje de los depósitos y, al no poder obtener rendimientos por esos fondos inmovilizados, deberán reducir las tasas de interés que pagan a los usuarios por sus cuentas.

Contexto y motivos detrás de la medida

El BCRA justificó esta decisión como parte de un esfuerzo por reducir las colocaciones cortoplacistas en el sistema financiero y fomentar inversiones a más largo plazo.

Este ajuste en los encajes se produce en un contexto de creciente demanda de crédito por parte del sector privado, que lleva varios meses creciendo a tasas de dos dígitos. En paralelo, los depósitos a plazo en pesos muestran signos de estancamiento, lo que generó preocupación en el sistema bancario por la disminución de liquidez.

La tendencia de los últimos meses indica que la liquidez del sistema bancario está bajo presión, en parte debido a la disminución de la tenencia de LEFIs y al incremento en el financiamiento al sector privado. Esto llevó a los bancos a buscar fondeo en otros instrumentos, como los pases activos, que en algunos casos ofrecen tasas más atractivas que las Letras de Liquidez Fiscal (Lefis), que reemplazaron a los pases pasivos en el esquema de financiamiento bancario.

Cómo afecta a los usuarios de billeteras digitales

Para los usuarios de billeteras digitales, la medida del BCRA implicará una reducción en los rendimientos de sus cuentas remuneradas. En los últimos meses, estas plataformas se habían convertido en una alternativa popular para resguardar dinero en pesos y obtener algún tipo de interés, sin perder la posibilidad de retirar los fondos de manera inmediata. Sin embargo, la decisión del BCRA obligará a los bancos a pagar menos intereses por estos depósitos, lo que afectará directamente el rendimiento de las billeteras digitales.

A través de un hilo de Twitter, Ariel Sbdar explicó cómo funciona el sistema de encajes y por qué este aumento provoca una baja en las tasas de interés que pagan las billeteras virtuales. Según Sbdar, cuando un banco toma los fondos depositados en una billetera digital, debe inmovilizar un porcentaje de ese dinero en el BCRA, lo que reduce la cantidad disponible para invertir. Con el aumento de los encajes, los bancos tendrán menos margen para pagar altos intereses por estos fondos, lo que se traducirá en una baja en los rendimientos que ofrecen las plataformas digitales.

El objetivo final del BCRA con esta medida es reducir la liquidez en el sistema financiero y, al mismo tiempo, desalentar las colocaciones a corto plazo que ofrecen productos como las cuentas remuneradas y los FCI money market. Esto podría llevar a que los usuarios busquen otras alternativas de inversión, como los plazos fijos tradicionales, que ofrecen tasas de interés más estables en un contexto de creciente inflación y demanda de crédito.

Fuente: Infobae